REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CHOCO

BOLETIN DEPARTAMENTAL

ORGANO DE DIVULGACION DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CHOCO
DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACION

Año VIII — Imp. Deptal — Quibdó — Quibdó, Dicbre. 14 de 1957 — NUMERO 81

Viajó hoy a Bogotá el Sr. Gobernador

PLANES ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTO

Con destino a Bogotá salió en el día de hoy sábado 14 de diciembre, el señor Gobernador del Departamento, Capitán de Corbeta médico Miguel Angel Arcos, a tratar asuntos de importancia para la administración departamental, como son: la firma del contrato con el Instituto de Fomento Municipal sobre el plan de obras que por un millón y medio se hará en el Chocó en 1958, en acueductos y alcantarillados; la firma del contrato para la creación de la Empresa Electrificadora del Chocó para inversión en plantas y redes eléctricas de $ 400.000 en el territorio cho coano; estudiar el aspecto presupuestal con el cual la nación ha de ayudar al Departamento en lo relativo a Educación y otros auxilios, fuera de los que ya conoce la ciudadanía chocoana y que han sido anunciados en nuestros Boletines anteriores y que han sido aprobados por la nación, como son: $ 850.000 para la construcción del Instituto Femenino, $ 600 mil para el Hotel de Turismo, $ 300.000 para la carretera Istmina-Andagoya-Condoto, $ 200 000 para la pavimentación de Quibdó.

El señor Gobernador lleva también a Bogotá un bosquejo del presupuesto departamental para ajustarlo con las partidas incluídas de auxilio nacional.

Estudios sobre suelos húmedos adelantan tres especialistas en el Departamento del Chocó

La Secretaría de Agricultura bajo la dirección técnica del doctor Demetrio Díaz, está desarrollando un Plan de Investigación Agropecuaria en coordinación con la Facultad de Agronomía de Palmira, con la Estación Agrícola Experimental de Palmira y con la Campaña Nacional de Cacao, a fin de orientar en mejor forma las actividades agropecuarias del departamento.

Dichas entidades a solicitud del señor Secretario de Agricultura enviaron para efectuar los estudios preliminares a los doctores Adel González, Guillermo Ramos

(Pasa a la pág. 2ª)

Condecorado el doctor Julio Figueroa Villa

HONOR AL MERITO

Con motivo de la celebración del Día del Médico el 3 del presente mes, se reunió el Colegio Médico del Chocó en sesión extraordinaria y con asistencia de todos sus miembros, con el objeto de celebrar pomposamente dicho día, así como solemnizar la imposición de la condecoración del Mérito Sanitario "José Fernández de Madrid", otorgada por las Fuerzas Armadas del país al doctor Julio Figueroa Villa, por los invaluables servicios que le ha prestado durante muchos años al Batallón de Infantería Nº 12 "Bomboná" de esta ciudad.

El programa de actos tuvo el siguiente orden:

1. Misa de réquiem por los colegas desaparecidos.
2. Neumoperitoneo, por el doctor Luis Felipe Díaz Paz.
3. Caso de Poliomielitis, por el doctor Demetrio Herrera Díaz.
4. Casos médicos quirúrgicos, por el personal científico del Hospital de San

(Pasa a la pág. 3ª)

DE EL CARMEN DE ATRATO

Progreso efectivo se nota en el Mpio.

Situado en una de las regiones más montañosas del Departamento, convertido, gracias a la audacia de sus habitantes en un centro agrícola y ganadero de primera magnitud, despensa obligada y abundante del Chocó, se encuentra el municipio de El Carmen de Atrato. Por su clima agradable y saludable, por su agricultura y ganadería y por el espíritu hospitalario y acogedor de sus habitantes El Carmen a pesar de ser uno de los municipios más pequeños del Departamento, ocupa lugar de preeminencia entre los municipios del Chocó. No tratamos en este artículo de hacer una geografía completa del municipio; simplemente queremos hacer resaltar el espíritu progresista de sus habitantes y el detalle de las obras llevadas a cabo en el curso de la presente administración. Impresiona gratamente al animo desprevenido del visitante que viaja desde Quibdó, la diferencia notable al traspasar los límites con ese municipio, por las grandes haciendas abundantemente provistas de ganados y con grandes cultivos de maíz, caña de azúcar, papa, plátano, etc. Al llegar a El Carmen el visitante respira "ese aire saludable de los climas más privilegiados y es de destacar el aseo y limpieza de sus calles y de sus casas y el espíritu de trabajo que anima a sus habitantes, pues en El Carmen no existe la vagancia.

Bajo la actual administración del Capitán de Corbeta Miguel Angel Arcos, con el concurso del señor alcalde don Juan José Valderrama y de un lujoso rol de empleados, entre los que se pueden contar el señor juez, el señor tesorero muni-

(Pasa a la pág. 2ª)

Becas para ingenieros forestales en Bogotá

El señor rector de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas", en Bogotá, doctor Guillermo Rubio Murcia, ha tenido para esta comarca la deferencia y gentileza de ofrecerle dos becas a sus bachilleres para estudiar Ingeniería Forestal, según se desprende del mensaje telegráfico que a continuación se transcribe:

"BOGOTA—Director Educacion—Quibdó—Permitome recordarle Circular envió le Ministerio de Gobierno sobre creacion DOS BECAS bachilleres esa sección país

(Pasa a la pág. 2ª)

PLANES PARA TADO

Nuevo Alcalde nombrado

Alcantarillado-Carretera Las Animas-Tadó Puente al cementerio- Acueducto

Por renuncia presentada por don Luis Norberto Mejía de la Alcaldía de Tadó ha sido nombrado para ocupar dicho cargo en el floreciente municipio tadoseño, don Oscar Lozano, quien hasta hace poco fuera el personero municipal de Nóvita.

Don Oscar Lozano es un reconocido hombre probo, inteligente y de iniciativas, y estamos seguros su paso por el municipio de Tadó traerá benéficas obras para esa región.

Antes de viajar a tomar posesión de su cargo el señor Lozano, nuevo alcalde de Tadó, tuvo una larga conferencia con el señor Gobernador del Departamento para conocer y discutir los problemas que se presentan en ese municipio.

De las conclusiones de esta conferencia podemos informar que el señor Gobernador fue muy enfático en manifestar al señor Lozano la necesidad de que todas las autoridades municipales dediquen todo su empeño a mejorar las rentas de sus respectivos municipios, ya que por negligencia, ineptitud, o consideraciones personales y familiares, los municipios no cobran sus rentas y de allí sus precarios presupuestos que le impiden ejecutar cualquier clase de obras de progreso; que es necesario que tanto los alcaldes, personeros y tesoreros, pongan todo su empeño en corregir, mejorar y estimular las rentas municipales y especialmente esperamos cobren oportunamente para que en esa forma dichas autoridades puedan realizar planes efectivos dentro del municipio. A

(Pasa a la pág. 2ª)

Colombia va al Chocó

(Tomado de EL PAIS - Cali).

El Choco contará con tres aerodromos en las bahías de Solano, Cupica y Tribugá, gracias a la admirable labor de incorporacion de la rica, pero abandonada región a Colombia, que viene realizando el gobernador, Capitán de Corbeta, Miguel Angel Arcos.

Compenetrado el alto funcionario de que la más urgente necesidad del Choco son las comunicaciones rápidas, ha conseguido la colaboración de la Empresa Aerotaxi, para la construcción de los tres aeropuertos, que no solamente fomenten

(Pasa a la pág. 4ª)

Nuevo Alcalde....

(Viene de la pág. 1ª)

demás insistió el señor Gobernador en la necesidad de darle todas las garantías a todos los ciudadanos sin distingos de clases, políticas, o grupos, obteniendo la autoridad con estas garantías el respeto que hacia ella deben tener los ciudadanos.

En aspectos concretos, el señor Gobernador explicó los planes que para el Municipio de Tadó tiene la Gobernación del Departamento, entre ellos cabe destacar: La construcción en el menor tiempo posible de la carretera Las Animas-Tadó en la cual no solamente está vivamente interesada la ciudadanía tadoseña, sino que es uno de los más fervientes deseos del señor Gobernador, de dejar realizada dicha obra en su administración, y para lo cual se interesó a la nación, la cual se ha hecho cargo de esta obra por intermedio de la Zona de Carreteras del Departamento; el señor Gobernador informó al alcalde de Tadó que de acuerdo con comunicaciones del doctor Barth, los trabajos de dicha carretera ya han sido comenzados con el desmonte de la zona y las actividades de un tractor, trabajos que tendrán un mayor incremento el año entrante, ya que el Departamento pondrá a disposición de la zona de carreteras un Tractor más con el objeto de acelerar ese ritmo de construcción. En el Presupuesto de 1958 ha sido incluído en el plan de fomento el alcantarillado de Tadó y otras obras que está programando la Gobernación, son obras que tienen una financiación suficiente para ser construídas en un año, es de asegurarse que el alcantarillado de Tadó quedará totalmente construído el año entrante. Asimismo ha quedado incluído en el presupuesto departamental de 1958, la suma necesaria para la construcción de un puente, muy necesario en la ciudad de Tadó, que unirá la ciudad propiamente dicha con el cementerio de esa localidad; esta es una obra que desean los tadoseños vivamente.

El señor Gobernador ha insistido ante el Ministerio de Educación para que la escuela vocacional agrícola que funciona en Tadó, no solamente sea conservada, en dicho municipio, sino que se acrecienten sus ingresos para que pueda rendir mejores frutos. El Gobernador informó además al alcalde de Tadó de que el zinc y otros materiales necesarios para la terminación de la plaza de mercado de Tadó, están siendo despachados por la Secretaría de Obras Públicas. Entre otros planes que también recordamos, figura el de dotar mejor las escuelas de Tadó de mobiliario.

EL BOLETIN DEPTAL. felicita muy de veras a don Oscar Lozano por su nueva posición y le desea muchos éxitos en sus funciones para beneficio del querido pueblo tadoseño.

Estudios sobre suelos húmedos...

(Viene de la pág. 1ª)

Núñez y Celso García Becerra especialistas en suelos tropicales, genetista en caña de azúcar y cacao, respectivamente.

Los sitios estudiados por los profesionales fueron los siguientes: Lloró, Munguidó, Bojayá, Unguía y Arquía; en donde se hicieron reconocimientos generales de los diferentes tipos de suelos, estudio del estado fitosanitario de los cultivos de caña de azúcar y cacao.

Como resultado de este estudio se puede destacar lo siguiente:

a) Planeamiento de experimentos con fertilizantes en las Granjas de Lloró, Bojayá y Unguía a fin de aumentar la productividad de estos suelos.

b) Ensayos con variedades de caña de azúcar de más alto porcentaje de sacarosa, y

c) Defensa del cultivo de cacao mediante tratamiento con fungicidas y estudio de la posibilidad de ampliación del crédito para los cultivadores de cacao.

Becas para ingenieros forestales..

(Viene de la 1ª pág.)

quieran estudiar Ingeniería Forestal Universidad Distrital "Francisco José de Caldas", fin gentileza incluir partida presupuesto próxima vigencia. Atentamente,

Guillermo Rubio Murcia,
Director".

Para la Dirección de Educación, talvez esta ha sido en los últimos días la noticia de mayor importancia, ya que con ella nace la oportunidad de abrir margen al estudio de un campo científico de los más necesarios, trascendentales y vitales de la comarca.

El Simposio sobre tierras húmedas del Chocó, que se celebrará en esta ciudad en marzo próximo venidero, nos abrirá el más venturoso de los beneficios que en todo orden se derivarán de él. En las ramas forestal y agrícola, especialmente, se harán investigaciones grandiosas que permitirán planificar para un futuro nuestros sistemas de cultivo y nuestras explotaciones forestales.

La juventud debe vincularse desde ahora a empresas de tan halagadoras perspectivas, pues los técnicos que se formen en estos menesteres serán los hombres claves del Chocó futuro, ya que es cosa sabida que el mañana no estará solamente en manos de otros profesionales, sino especialmente en las de estos nuevos creadores de riquezas.

Progreso. efectivo se nota en el....

(Viene de la pág. 1ª)

cipal y el señor personero municipal, el señor secretario y el señor colector de hacienda, y con el apoyo de todos los ciudadanos, el municipio ha iniciado y está para terminar obras de grandes proporciones, entre las cuales enumeramos las siguientes: El Palacio Municipal, que está siendo construído por el notable arquitecto, doctor Francisco Cossio y que es, sin lugar a dudas el mejor del Departamento, ya está para entregarse al servicio en breve término; la reparación del Puente del Piñón sobre el río Atrato; construcción del Puente de La Sánchez sobre la quebrada del mismo nombre y construcción del puente de Hábita, sobre el río Hábita, construcciones que se hacían necesidad inaplazable por cuanto conectan con la cabecera, ricas zonas agrícolas y ganaderas del otro lado del Atrato, desembotellando ricas regiones sin explotar por falta de vías de comunicación; dichas obras serán dadas al servicio muy pronto. Cuenta además el Municipio con un Sanatorio, hermoso edificio con una dotación completa y técnicamente atendido; una colonia de vacaciones donde van a reponerse los hijos desnutridos y enfermos de las gentes pobres; un Centro de Higiene Departamental, atendido con lujo de competencia y donde pueden obtener todos los carmeleños, servicio gratuito de médico, dentista, etc.

Pero también tiene el municipio necesidades urgentes que es necesario remediar en breve término, de las cuales sólo queremos hacer hincapié en la falta de un motor que remedie la deficiencia en el suministro de energía para la ciudad; el motor que hay actualmente sólo genera 30 kilovatios y trabaja con un sobrecargo de 10 kilovatios, con pésimo servicio; además el sistema de redes y alumbrado está completamente inservible, siendo necesaria su total reparación; pueden confiar los carmeleños que el gobierno del Capitán de Corbeta Miguel Angel Arcos, continuará prestando a ese noble y pujante pueblo su apoyo decidido y estimulando ese ánimo de progreso y de superación que siempre los ha distinguido y que con su colaboración se llevarán a feliz término todas las obras que para embellecimiento y progreso del municipio se inicien.

El Gobierno Departamental, con profundo sentido chocoanista y patriotismo, invita a nuestros bachilleres para que se enruten por esta zona del saber, que tiene tan risueñas esperanzas para el porvenir y de tanta necesidad para el Depto.

Manos en la obra

Cuando se recorre hoy día el Chocó, se encuentra un nuevo ambiente de confianza, un ritmo de trabajo y de transformación de las cosas establecidas que hicieron pensar con pesimismo obligante en que nuestra tierra no se recuperaría.

Pero llegó el Capitán de Corbeta Miguel Angel Arcos a la Gobernación y sin subestimar nuestros anteriores gobernantes, porque algo hicieron también por resolver los magnos problemas que afrontamos, y se ha sentido un sacudimiento, una nueva mentalidad de querer hacer cosas que nos saquen de la postración, de la indiferencia, del atraso y de nuestra economía palúdica.

Ya se encuentran buenas cantidades de dinero y fondos situados en los Bancos locales para emprender obras fundamentales. Un hotel de turismo en Quibdó; un edificio para la Universidad femenina; un gran edificio para rentas de la Beneficencia, todas estas construcciones tienen apropiaciones presupuestales suficientes para su rápida terminación para darlas al servicio de la comunidad chocoana. Además se adelantan los contratos de los caminos carreteables de Cértegui a Bagadó, de Istmina a Pepé y en esta misma semana se ha contratado el desmonte de todo el kilometraje de la importante carretera Las Animas-Tadó; en el municipio de El Carmen de Atrato se han realizado obras que aseguran su progreso y lo colocan como el distrito modelo del departamento. En el Palmar, en Riosucio, Acandí, en fin en todos los rincones se están realizando iniciativas sobre sus problemas y necesidades, siempre con el planeamiento de las posibilidades regionales.

Recorriendo el Chocó se puede palpar y ver todo esto, así sabremos mejor los chocoanos que nuestro gobernante, Capitán Miguel Angel Arcos, a más de ser un demócrata y un hombre tolerante con designios de hacer el bien a todo el mundo, está empeñado en incorporar a su departamento a la economía nacional. Este gobernante tiene voluntad acendrada y servicio militante, laboriosidad persistente en sacar auxilios en dinero efectivo para su comarca y por ello el Chocó está en marcha, firme y seguro, hacia un porvenir concierto y positivo.

ACTA DE POSESION NUMERO 243

Posesionado: Miguel A. Velásquez M. Empleo: Director interino del Banco de la República — En Quibdó, capital del Departamento del Chocó, a los 27 días del mes de noviembre del año de mil novecientos cincuenta y siete, en horas de audiencia pública, compareció al Despa-

(Pasa a la pág. 3ª)

Condecorado el Dr. Julio....

(Viene de la pág. 1º)

Francisco de Asís.

5. Imposición de la condecoración "José Fernández Madrid", por el señor Gobernador del Departamento, doctor Miguel Angel Arcos.

6. Copa de champaña.

7. Almuerzo de colegas en casa del doctor Julio Figueroa Villa.

El programa anterior se llevó a efecto dentro de la mayor cordialidad y las disertaciones científicas fueron la demostración que le merece a los médicos que ejercen en el departamento la salud de los habitantes y el propósito de ocupar una avanzada en las nuevas orientaciones de la medicina.

Al acto de la imposición de la condecoración al doctor Julio Figueroa Villa asistieron como invitados especiales el ilustrísimo señor Vicario Apostólico de Quibdó, y los doctores Juan Ibáñez Gómez presidente de la UNESCO para la América Latina y Enrique Pérez Arbeláez destacada personalidad científica colombiana.

El señor Gobernador, doctor Miguel Angel Arcos, al imponer dicha condecoración hizo relievar la fecunda como magnífica labor que el doctor Figueroa Villa ha llevado a efecto durante más de 20 años, así como sus grandes dotes científicas, gran colega, mejor amigo y la complacencia de imponer a nombre de las Fuerzas Armadas de Colombia esta condecoración que es el reconocimiento que hacen éstas a aquellos profesionales que por sus actuaciones se hacen merecedores de llevar sobre su pecho la condecoración que lleva el nombre del primer médico militar.

Llevó la vocería en este homenaje a nombre del Colegio Médico, el doctor Luis Felipe Díaz Paz, quien ensalzó las grandes cualidades que hace gala el doctor Julio Figueroa Villa y la importancia de su vida científica en la formación de la Escuela Médica Chocoana.

A los discursos anteriores con la modestia y sencillez que posee y su gran corazón puesto al servicio de la tierra contestó el doctor Julio Figueroa Villa con la emoción reflejada en su rostro, reafirmó el afecto y el cariño que le merece esta tierra de él y de sus mayores, a la cual ha dedicado los mejores años de su vida.

Después y, ofrecida por el señor Gobernador del departamento, se sirvió una copa de champaña que estuvo a cargo de las reverendas hermanas del Hospital de San Francisco de Asís y Dispensario Antituberculoso, quienes como siempre atendieron gentilmente a los asistentes.

Y como fin de fiestas se sirvió el almuerzo de colegas en casa del doctor Julio Figueroa Villa, el cual fue una demostración de fraternidad médica.

DATO COMPLETO DE VOTANTES EN EL DEPTO. DEL CHOCO

MUNICIPIOS	Afirmativos	Negativos	Blanco	Total
ACANDI	1.380	...	1	1.381
BAGADO	1.590	9	1	1.600
CONDOTO	3.677	...	..	3.677
El Carmen	1.469	1	..	1.470
ISTMINA	6.929	2	4	6.935
JURADO	609	...	..	689
LLORO	1.517	...	..	1.517
NOVITA	1.868	...	..	1.868
NUQUI	1.591	3	5	1.599
BAUDO (Pizarro)	3.465	...	..	3.465
QUIBDO	13.626	94	1	13.721
RIOSUCIO	1.612	3	..	1.615
SAN JOSE de El Palmar	75	...	..	75
SIPI	573	...	..	573
TADO	2.548	...	..	2.548
TOTAL	42.529	112	12	42.653

LICITACION

La Sría. de OO. PP. del Depto. del Chocó,

AVISA:

Que el Gobierno Departamental va a llevar a cabo la construcción de los siguientes edificios:

a) Un Instituto Femenino para la Educación Secundaria y Profesional de la mujer chocoana.

b) Un Hotel de Turismo con todas las especificaciones modernas.

c) Un edificio para Rentas de la Beneficencia del Chocó, con un teatro anexo, apartamentos y oficinas.

El Departamento cuenta con las apropiaciones presupuestales suficientes para que tales construcciones se hagan en forma moderna y funcional.

Los interesados para la proyección y la edificación de todos o de cada uno de tales edificios pueden presentar sus propuestas a la Sría. de OO. PP. del Depto. antes del 10 de diciembre del año en curso día en que se cerrará la LICITACION y se abrirán los piegos de propuestas a las 16 horas.

Próspero Rangel Pava.

Notificación a los patronos

La Inspección Nacional del Trabajo de Quibdó, hace saber a todas las Empresas de Construcción, Industriales, Comerciales, etc. del Departamento del Chocó, que el 31 de diciembre del presente año se vence el término para el suministro de calzado y overoles, pago de la Prima de servicios a sus trabajadores, correspondientes al segundo semestre del presente año, los que deben ser cubiertos el día 20 de diciembre, de acuerdo con los artículos 230, 231 y 306 del Código S. del Trabajo.

Que en la misma forma se les recuerda la obligación de pagar a sus trabajadores el Subsidio Familiar establecido y reglamentado por los Decretos 0118 y 1521 del presente año, a las empresas de $ 100.000.00 o superior, y que ocupen un número de trabajadores permanenes no inferior a 20.00; y

Que asimismo quedan en la obligación de rendir ante la Inspección Nacional del Trabajo de Quibdó, a más tardar el 15 de enero de 1958, el informe que corresponde a este segundo semestre, acompañado de una copia de la declaración de Rentas de la Empresa, y la respectiva relación firmada por todos los beneficiarios de acuerdo con las Resoluciones número 1890 de 1956 y 000641 de 1957.

Las infracciones a las anteriores disposiciones vigentes, serán sancionadas con multas de $ 50 a $ 2.000, de conformidad con el artículo 486 del Código S. del Trabajo.

Quibdó, Diciem. 7/57.

PABLO A. MOSQUERA M.,
Insp. Jefe Nal. Trabajo

Terminante notificación hace el Tesorero Departamental

Una terminante nota-circular, signada con el número 422 y fechada el día 14 del presente mes, ha dirigido el señor Tesorero General del Departamento a los empleados que tienen cuentas pendientes con el Tesoro Departamental por concepto de AVANCES sobre gastos diversos, a fin de que procedan a legalizarlos dentro del curso de cinco (5) días, so pena de serles deducidos del valor de su sueldo, jornal u honorario.

Se atribuye especial trascendencia a la determinación del señor Tesorero, que ha sido previamente consultada y refrendada por los señores Secretario de Hacienda y Contralor Departamental, pues se trata de una importantísima y saludable medida encaminada a sanear la alta cifra de créditos por legalizar que aparece registrada desde años anteriores, en su mayor cuantía.

Acta de posesión

Viene de la 2ª pág.

cho de la Gobernación Miguel A. Velásquez M., mayor de edad, vecino de Quibdó, portador de la Céd. de ciudadanía número 3090764 expedida en Cali y la Libreta Militar número 582 de Manizales con el objeto de tomar posesión del cargo de Director interino del Banco de la República, puesto para el cual ha sido nombrado por medio de oficio confidencial S.A. 03896 de fecha 13 de noviembre de 1957 originario de la oficina principal del Banco de la República, Bogotá, previo el lleno de los requisitos legales el señor Gobernador le exigió el juramento de rigor el cual prestó conforme a sus creencias religiosas ofreciendo cumplir bien y fielmente los deberes del cargo para el cual ha sido designado, de acuerdo con la Constitución y leyes de la república.

No se adhieren y anulan estampillas de timbre nacional por tratarse de un cargo particular. Para constancia se extiende y firma esta acta en la forma legal como aparece, en seis ejemplares.

El Gobernador, Miguel Angel Arcos
El posesionado, Miguel A. Velásquez M.
El Srio. privado, Guillermo Lumbiño Saldarriaga.

Res. Of. 31557—Valor $ 14.80—(5--2)

¡OPORTUNIDAD!

UNICA!—Véndese moderno "COCHE-CUNA, plegable, con ruedas, freno y de cómoda facilidad para transportarlo a cualquier sitio. Puede verse a toda hora: frente al Casino de la Policía.

OBJETIVOS ESENCIALES

El Simposio chocoense

(Por ENRIQUE PEREZ ARBELAEZ — Tomado de EL TIEMPO, Dicbre 11/57)

El interés porque se celebre en Quibdó el Simposio Internacional de las Zonas Tropicales Húmedas, presenta dos aspectos fundamentales: el primero, servir a la planificación del Chocó, el segundo contribuir al desarrollo de la ciencia colombiana. Me parece sencillamente desconcertante advertir en la enorme masa de trabajos que UNESCO llevó a cabo sobre las zonas árida y semi-árida del mundo, la absoluta ausencia de nuestra Guajira y más aún, cerciorarse de que en el largo catálogo de los científicos que en esa labor intervinieron, sólo se presentó un escritor colombiano con un estudio breve. Pudiera decirse que no era de extrañarse —dada la fertilidad general de Colombia— nuestra ausencia del tema zonárida, para nosotros más teórico que práctico y supuesta la general y secular indiferencia de que —por falta de solidaridad humana y de patriotismo fronterizo— se rodea al colombiano-guajiro. Pero tales adjuntos y paliativos nunca alcanzarían a disminuir nuestra responsabilidad tratándose de la zona húmeda chocoense. Ni el Chocó, con las tierras que se le asimilan, ni la ciencia colombiana del presente, pueden admitir esa marginización de sus intereses, cuando a los vientos del mundo tremolan las banderas de UNEECO llamando a la humanización, por acción de la ciencia, de una extensa área del planeta, hoy deshabitada en gran parte, en parte incapaz de dar a sus moradores el sustento, el bienestar y la cultura dignos de nuestra especie.

Tengo delante las ponencias y los informes presentados a UNESCO en lo que va corrido de su planteamiento y de los análisis sobre la problemática de las zonas tropicales húmedas, así en la casa matriz de París, como en la reunión del Comité Consultivo tenida del 29 al 31 de julio de 1957 en Manaos. En toda esa literatura se advierte una absoluta ausencia de la región chocoana, húmeda si alguna en el mundo, retrasada varios siglos a consecuencia de su humedad, tipificación excepcional del problema y región que, como ninguna en el mundo, responderá a la actividad investigativa que sobre ella recaiga, con frutos de progreso y de transformaciones fundamentales. De ese silencio los primeros culpables son los representantes colombianos ante UNESCO, desconocedores de la mecánica de la misma organización o faltos de fe en sus actividades, o ineficaces en su influencia sobre las intervenciones intelectuales serias rólogo inventor de lluvias, que ha sorpren de nuestro país. En segundo lugar son responsables los que, en vez de dar impulso a la ciencia colombiana, la mantienen en una campaña neumática de asfixia, de aislamiento, de olvido de donde no sabemos cómo salir. Si en vez de trabajo científico, se hubiera llamado a concurso de poetas, de portaliras y versificadores, entonces sí se hubiera armado en Colombia un verdadero somatén y cada luna llena hubiera presenciado la aparición de un nuevo tomo de rimas, trovas y odas, sobre el Chocó, sus lluvias y la angustia de sus gentes.

Afortunadamente ahora nos hallamos enfrentados a una labor más fecunda. El Simposio americano sobre zonas tropicales húmedas tendrá lugar en Quibdó y en él irá comprometido todo el prestigio de nuestras instituciones y hombres de ciencia.

Tres diferentes son las características que pueden llevar a calificar una tierra como húmeda, que todas ellas cambian las condiciones de la vida humana y exigen su planeamiento específico: la cantidad de humedad atmosférica y de precipitación pluvial; la continuidad de las lluvias, así sean poco pesadas y la inundación prolongada anualmente, por aguas deslizadas desde arriba. El Chocó es húmedo bajo todos esos tres aspectos y nadie dirá que las directivas de su cultura no deben ser especiales. Cuando Juan C. Arbeláez en tiempo del general Pedro Nel Ospina, dictó como Intendente del Chocó, el decreto para la celebración del día de la raza y de la fiesta del árbol, dispuso que los niños de las escuelas, en vez de sembrar un árbol según se hace en todas las demás regiones del país, derribarán un árbol como defensa de la población contra el medio que los sofoca.

Esta medida, cuyo acierto nadie negará, pone en claro que el Chocó requiere una planificación del todo especial y sin analogías.

Se ha dicho, y así consta en los Anuarios Generales de Estadística de Colombia, que en Lloró la precipitación pluvial alcanza en algunos años 12 y hasta 15 metros. Tal dato implica condiciones extremadas en la información del mundo; si fuera verdad, indicaría una lluvia de peso excepcional en el planeta; si fuera exagerado y mentiroso ,serviría para calificarnos como uno de los pueblos de más mala fe o de más pobre criterio entre pícaros y tontos. Por desgracia parece que lo último es verdad y que las puertas de la cárcel de Lloró no son bastante anchas para que por ellas quepa el pseudometeorólogo inventor de lluvias, que ha sorprendido la buena fe del Departamento Nacional de Estadística.

Viniendo a definir la zona húmeda chocoana, cuyo ápice estaría en Quibdó, ella no está limitada por demarcaciones político-administrativas, sino que se extiende allende las fronteras departamentales. Zona húmeda del Chocó, es la hoya del Darién (Antioquia y Chocó), la hoya del Atrato que es darienense, la del Baudó y San Juan con el afluente de este, el río Calima (Valle) y, además, todas las vertientes que de las cordilleras occidental y central conducen aguas al océano Pacífico. El problema por resolver en el Simposio de Quibdó es, pues, si extenso en lo científico, no menos dilatado en el área.

Quedan para otras reuniones y para nuevas empresas investigativas otras zonas semihúmedas de Colombia por concepto de cantidad de lluvia (Catatumbo-Amazonia), por continuidad de ella (páramos) o por inundaciones (hoyas bajas del río César, deltas del Cauca y del Sinú).

Digamos por último que, si el objetivo del Simposio de Quibdó complejo porque se trata de buscar la humanización de las tierras húmedas del mundo, las cuales son muchas, muy dispersas y todas deben ser tenidas en cuenta, también es múltiple la organización que se le debe dar. Porque en primer término, antes del Simposio tendrá lugar un Forum, es decir, una discusión que pudiéramos decir ciudadana, en mesa redonda, donde personas no especializadas, sino solamente impregnadas de los problemas del Chocó previamente inscritas y ciñéndose a un temario estudiado por las directivas del Simposio, expresarán sus ideas, aportaran sus soluciones y difundieran sus inquietudes. Será la mejor manera de vincular las inteligencias de los chocoanos, con los grandes temas que se tratarán en Quibdó. Segunda finalidad del Simposio regional, pero justísima, será la de aportar datos para la planificación del Chocó, la cual aunque será labor de muchos meses de estudio y de acción, recibirá no pequeña luz del planteamiento que en escala mundial se logre sobre las zonas húmedas del mundo. En tercer lugar, vendrá el estudio de UNESCO cosmopolita y en el cual el Chocó servirá de tipificación, como si dijéramos, de caso clínico.

Todavía en este orden de ideas debemos hablar de los temas concretos del Simposio chocoense y de las entidades y personas que a tomar parte en él serán invitadas.

Pero este informe quedará para otra oportunidad.

Colombia va al...

(Viene de la pág. 1º)

el turismo, sino la colonización que sigue su marcha, especialmente en Bahía de Solano, que está produciendo hasta mil quinientos quintales de arroz.

Los planos para los aeropuertos chocoanos fueron elaborados por el ingeniero, doctor Carlos Umaña y aprobados por la Aeronáutica Civil por Resolución Nº 192 de septiembre 26 de este año.

La Gobernación cuenta con los dineros necesarios para la inmediata iniciación de los trabajos y el Ministerio de Obras Públicas ha aportado algunas maquinarias. Se calcula que dentro de seis meses las pistas estarán en condiciones de recibir el tráfico aéreo que vendrá a resolver una de las más apremiantes necesidades de la costa chocoana.

En ediciones pasadas hemos hecho hincapié en la necesidad de vincular comercialmente a la rica región fronteriza con el país y sacar al pueblo chocoano de la aberrante situación de vivir pobremente sobre un suelo riquísimo en metales preciosos, que no enriquecen sino a quienes los explotan en grande escala.

En cambio, el colombianísimo departamento puede producir muchos productos agrícolas, fomentando la colonización. Seguramente con la rapidez de las comunicaciones aéreas se estimulará la inversión de capitales en las industrias agrícolas, pesquera y maderera y todo esto traerá como consecuencia, el establecimiento de líneas marítimas para la movilización de los productos de las industrias extractivas.

El Director de la Caja Nacional de Previsión.

Seccional del Chocó

HACE SABER:

Que falleció el señor José María Monsalve Pereira, quien prestó sus servicios a la nación en dependencias del Ministerio de Justicia, y que a reclamar el valor del seguro por muerte y auxilio de cesantía que pudiera corresponderle se ha presentado el señor León Monsalve Taborda.

Que quienes crean tener igual o mejor derecho deben hacerlo valer dentro de los 30 días siguientes a la presente publicación.

Que el presente aviso se da de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Nº 1104 de 1952 en concordancia con el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

Benjamín Arango,
Diseccional.

Rec. Of. 31761—Valor $ 5.55—(2—2)

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CHOCO

BOLETIN DEPARTAMENTAL

ORGANO DE DIVULGACION DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CHOCO
DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACION

Año VIII — Imp. Deptal — Quibdó — Quibdó, Dicbre. 21 de 1957 — NUMERO 82

PARA FOMENTO

Auxilio extraordinario de $ 500.000

NUEVO AUXILIO CONSIGUIO EL SR. GOBERNADOR PARA EL CHOCO

El Gobernador, Dr. Miguel Angel Arcos, consiguió un auxilio extraordinario por $ 500.000.00, además del auxilio ordinario que, por la misma cantidad, viene recibiendo el Departamento, del Gobierno Nacional. Este nuevo auxilio se destinará para obras de fomento.

El éxito obtenido por nuestro gobernante se ha logrado gracias al interés que el señor Ministro de Minas y Petróleos, doctor Julio César Turbay Ayala tiene por el Departamento, porque ofreció desprenderse de esta suma que venía presupuestada en las partidas de la Empresa Colombiana de Petróleos, y con el apoyo de la Junta Militar de Gobierno fueron destinados para incrementar el fomento de acueductos y alcantarillados del Chocó.

DESTINADOS $ 700.000 EN EL PRESUPUESTO NAL., 1958 PARA EL INSTITUTO FEMENINO DE ENSEÑANZA

Antes de dejar la cartera de Educación el señor Ministro, doctor Próspero Carbonell, interesado en el mejoramiento de la educación pública chocoana, y dando la aceptación completa a la iniciativa del Gobierno Departamental del Chocó, de la creación del Instituto de Enseñanza Secundaria y Profesional, decidió, a instancias del Gobernador del Departamento, convertir dicho Instituto Piloto y modelo con destino a la educación de la mujer chocoana y a servir de ejemplo a los demás institutos que de esta especie puedan fundarse en el país. Por tal motivo la nación apropió en el Presupuesto de 1958, la suma de $ 700.000 para el sostenimiento y dotación de dicho Instituto.

(Pasa a la pág. 4ª)

$ 500.000 AL PLAN DE VIVIENDA APROBO EMPRESTITO BANCOMERCIO

Merced a los oficios del señor Gobernador, capitán de corbeta, doctor Miguel Angel Arcos, la clase media chocoana, podrá gozar en un futuro próximo de vivienda adecuada, de conformidad con el clima y especificaciones de la región, pues se ha anunciado desde Bogotá que el Instituto de Crédito Territorial ha comunicado a la Gobernación del Departamento que en fecha próxima viajarán los ingenieros encargados del planeamiento y de la construcción de tales habitaciones. Se puede informar a la ciudadanía que el Departamento del Chocó, haciendo un máximo esfuerzo, ha conseguido con el Banco del Comercio un préstamo por la cantidad de medio millón de pesos que corresponde a la participación que el De-

(Pasa a la pág. 4ª)

$ 67.000.00 DE AUXILIO PARA EL SIMPOSIO DEL CHOCO POR DECRETO LEGISLATIVO DE LA NACION

La Organización Internacional, UNESCO, que corresponde a una de las grandes finalidades de la ONU, cual es la de lograr el bienestar y elevar el nivel de vida de los pueblos menos favorecidos, merced a los incansables esfuerzos del doctor Enrique Pérez Arbeláez, y atendiendo sobre todo a la ubicación de las tierras que pertenecen al Departamento del Chocó, escogió la ciudad de Quibdó como sede del próximo Simposio de los más preclaros y connotados científicos del mundo para estudiar los problemas inherentes a las zonas húmedas. Es así como sabios de todo el mundo se reunirán en Quibdó a principios del año para estudiar y planificar todo lo relacionado

(Pasa a la pág. 4ª)

4 de Mayo Elección Presidencial; 16 de Marzo, Corporaciones Públicas

La Corte acordó nuevas fechas y el Gobierno expidió el Decreto—Habla la Junta Militar por conducto del General Luis E. Ordóñez.

La Junta Militar de Gobno. en su deseo de restablecer prontamente la normalidad institucional del pais, ha firmado esta tarde el decreto por medio del cual se establece èl calendario electoral. No ha animado a la Junta Militar propósito distinto al de propiciar por todos los medios posibles la libre determinación de los ciudadanos para que ellos, en un ambiente de garantías, puedan elegir a sus voceros en el parlamento, primero, y al Presidente que haya de conducirlos en los próximos cuatro años, después. Y como existe pleno acuerdo de los partidos en relación con las fechas en las cuales deba realizarse la elección, la Junta Militar no tiene otra cosa que hacer distinta a la de rubricar ese acuerdo, propiciar lo o estimularlo prácticamente.

¿Y no considera usted, general, que el tiempo es angustioso?

Claro que lo es y, por lo mismo, los colombianos deben hacer cuanto esfuerzo sea posible para inscribirse en los censos electorales, desde mañana. Yo hago un encarecido llamamiento a todos mis compatriotas para que inicien inmediatamente la inscripción de sus nombres ante cada una de las registradurías Mupales. del país, a fin de que todos,absolutamente todos; puedan participar en las próximas elecciones y para que cada cual vote por quien quiera, para lo cual contará con todas las garantías del Gobierno, sin excepción alguna. Las "colas" al frente de las registradurías deben comenzar desde mañana, pues del interés que tenga cada ciudadano o ciudadana por hacerlo, dependerá el éxito de la votación. El gobierno cooperará con todos sus medios para facilitar la tarea, dinero cuanto se necesite; ayuda, en cuanto ella sea necesaria; garantia; toda la que requiera el ciudadano.

Lo único que desea la Junta Militar de Gobierno-le repito- es que la normalidad institucional se restablezca pronto y con ella todo el imperio de la democracia, de la mejor democracia del mundo, que es la que deseamos ver en Colombia, antes del término de nuestro mandato. Y para lograr esta finalidad patriótica, todos y cada uno de nuestros compatriotas deben ayudar en la medida de lo posible, y aún más a efecto de elegir por una copiosa votación a los parlamentarios, diputados y consejales y luégo volver a las urnas para ungir al candidato que acuerden los dos partidos para ceñir la banda de los presidentes.

De mí sé decir, termina diciendo el general Ordóñez; el año entrante cuando hayan finalizado mis tareas en el ejército, estaré al lado de mis conciudadanos haciendo "cola" para obtener mi cédula de ciudadanía y votar por los candidatos que sean de mi predilección para ese entonces. Por cierto que ahora no sé quienes podrán ser ellos, Pero suponen-

(Pasa a la pág. 4ª)

Estudios influyentes el temario de Quibdó

Por ENRIQUE PEREZ ARBELAEZ

El Simposio de Quibdó consistirá esencialmente en cinco días dedicados a la presentación y aclaración de los problemas de las zonas tropicales húmedas. De tales estudios no están excluídas las investigaciones de ciencia pura, fundamentos, sin duda, de todo cuanto podamos decir sobre el medio biológico sometido a nuestro análisis, pero en ellos lo principal es la ciencia aplicada, ya que el fin primordial del Simposio es la humanización de las tierras expuestas, en el mundo, a una humedad excesiva. Es, sinembargo, tan complejo el problema de una vida mejor para los hombres en cualquier conjunto mesológico y más en los extremos de aridez y de humedad, que sería vano intento resolverlo en el corto lapso de una reunión internacional, aun contando con la versación en él y con el respaldo científico, de los participantes y, por eso, se impone una clasificación de las investigaciones, por su mayor o menor urgencia, por su mayor o menor influencia en la vida humana. Así como el ser viviente posee mecanismos vitales para buscar el óptimo respecto de todos y cada uno de los elementos de su medio, así el hombre, el más adaptable y el más cosmopolita de los animales, valiéndose de su inteligencia, busca su mejor aclimatación en cada ecología natural y aún en las circunstancias creadas por las trayectorias laberínticas de su evolución histórica. Síguese de ahí, que la planificación del Chocó no se podrá lograr con sólo un Simposio, por más que cavilemos sobre él y por bien que lo organicemos, sino que, en su corto lapso, podremos, a lo más, dilucidar algunos temas ápices, utilizables para esa planificación, y dejar fijado el sistema lógico que en esta debemos transitar; el encasillado o panal que, poco a poco deberamos llenar. Planificación es la ciencia toda, enfocada hacia una circunscripción humana y ni esta es cosa simple ni saber científico es maquinaria sencilla.

En la zona tropical húmeda la vegetación presenta características singulares. Así, en los árboles del Chocó, no se ven las floraciones terminales que tánto sorprenden en los bosques de transición de los Departamentos de Bolívar y Magdalena. La razón es que la función de las flores es reproductora y bajo la lluvia constante el polen se apezga, se lava y se inutiliza. Por eso en el Chocó sólo aquellos terógamos, cuyas flores se abren al abrigo del follaje propio o de otros vegetales. Allí aparece, la cauliforia, las palmas que florecen en la base de su estípite, la entomofilia acentuada. En la raíz también se presentan adaptaciones, raíces en cruz o en zancos. Lo que falta en vistosidad por carencia de flores, la vegetación lo reemplaza con las hojas pintadas caprichosamente y con diseños de extraños perfiles.

Así es en los organismos inferiores; en el hombre la adaptación a la humedad, ofrece, debe ofrecer, contrastes más extraños todavía.

No será en Quibdó, donde por primera vez hombres eminentes, convocados por UNESCO, discutan sobre las zonas tropicales húmedas. Antes, desde el 22 al 24 de marzo de 1957, tuvo lugar en Kandy, India Oriental, el encuentro preparatorio de especialistas de estas investigaciones. Después, hubo en Manaos, Brasil, otra reunión, del 29 al 31 de julio, del año 1957, de un Comité Consultivo sobre los problemas del Trópico Húmedo. Lo que seguirá el Simposio de Quibdó, que se alargará sólo cinco días, pero que, como aparece claro, estará situado en los orígenes del análisis más penetrante, intencionado y sistemático que haya hecho la humanidad sobre el problema de su vida en los extremos atmosféricos hídricos. Algunos quizá podrían extrañar cierta aparente desproporción entre la duración de las reuniones promovidas por UNEECO y los desplazamientos costosos de tantos sabios a distancias tan grandes. Pero se debe advertir que el verdadero trabajo sobre las zonas húmedas, se hace antes de las tales reuniones, como su preparación y, después, como realización de los proyectos que nacen del contacto breve entre especialistas. Lo que se trata de lograr en esos pocos días de verse, hablarse y platicar, es vencer las barreras de la ignorancia geográfica, muralla la más espesa que impide el avance de las ciencias y, de paso, despertar el interés de los pueblos por logros de inteligencia que antes nunca los conmovieron.

Analizando el temario que se desarrolló en Manaos deduzco importantes conclusiones para la preparación del de Quibdó. En aquella ciudad amazónica no faltaron ponencias desconectadas del tema trópico-húmedo, como fue la solicitud de un auxilio para editar la revista "Cahiers D'Outre-Mer"; pero, en su mayoría, las ponencias fueron de gran altura científica, conducentes y fundamentales. Si las clasificamos según sus temas hallamos la proporción en que las diversas especialidades han de cubrir el temario, así:

Ponencias sobre cultivos se presentaron	8
Ponencias sobre geografía y cartografía se presentaron	4
Ponencias sobre bibliografías se presentaron	2
Ponencias sobre edafología se presentaron	9
Ponencias sobre hidrología se presentaron	1
Ponencia sobre botánica sistemática se presentaron	2
Ponencias sobre entomología se presentaron	2
Ponencia sobre silvicultura se presentó	1
Ponencia sobre higiene y profilaxia se presentó	1
Ponencia sobre oceanografía se presentó	1

Se advierte desde luego, en el temario de Manaos, varias lagunas, como son la de los ganados para las regiones húmedas, la de educación en ellas, la de artes manuales caseras, la de las viviendas. Desde luego, la de climatología con sus innumerables consecuencias en los campos agrícolas, ganadero y florístico. En Quibdó deberemos atender al colmaje de sus lagunas. La creación de una ganadería extensiva en el Chocó cálido se ha vuelto, hasta ahora, un imposible ,porque la continua humedad del suelo provoca el aflojamiento de los cascos y la dolencia de los animales. Pienso que el búfalo de la India o el de Filipinas, animales medio anfibios, podrían, introducidos al Chocó, remediar la necesidad de carnes para la alimentcaión proteínica, quizás la de leche, tan carentes en la región.

La educación escolar tiene un matiz específico en las regiones húmedas, que es la dificultad para la asistencia escolar, por la lluvia. Tal vez esta desventaja, exija una adaptación al Chocó de las escuelas radiofónicas que han dado a Sutatenza un éxtio de resonancia mundial.

Las artes manuales caseras, merecen en las regiones húmedas especial consideración, porque la lluvia confina a las gentes a los hogares y se produce un acortamiento fatal del jornal económico. Caso parecido encontramos en muchas regiones europeas, donde las gentes deben recluirse en casa, impedidas de trabajar en los campos, por la nieve. En algunas, como Suiza, el Schwartz-Wald alemán y en Rusia, las gentes se dedican a las artes caseras; compran de las fábricas piezas de reloj y se ocupan en armarlos; producen muñecos, pipas y tallas en madera; lacas y mil objetos que, sacados al comercio, equilibran la economía de los campesinos y los alejan del ocio; fomentan la vida vecinal y promueven las comodidades hogareñas.

Precisamente en estos momentos, por gestiones del inmejorable gobernador del Chocó, doctor Miguel Angel Arcos y con el apoyo de la nación, va a abrirse en Quibdó un Instituto Femenino de Educación Secundaria y Profesional. Este plan sería salvador, si fuera renovador, en sentido de crear para el Chocó una enseñanza adaptada. Si eso no logran, se convertirá en un fracaso más. Al Chocó no lo "cundinamarquizarán" nunca, por el hecho sencillo de sus lluvias continuas y torrenciales.

Y, con lo dicho, quedan expuestos los antecedentes investigativos del Simposio Chocoense. Restan por tratar las ideas sobre lo que allá deberemos estudiar y, en insinuación no más, las conclusiones que de allá podrán salir.

A gentes que viven en las grandes ciudades del mundo, no las invitaremos llevándolas a Quibdó, a placeres. Pero si a empaparse de un problema que como científicos y naturalistas, constituye el objetivo de su vida. En Quibdó no hallarán ni avenidas, ni museos, ni teatros, ni palacios, ni grandes hoteles. Agua en el río, agua en el aire; bosque y alimañas. Pero encontrarán un pueblo ávido de todas las conquistas de la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Por su parte, el Chocó no verá ni oratoria, ni malabares, ni gentes de las que comúnmente retratan los periódicos. Sólo hombres interesados en poner las bases para una esperanza. Y de ella viven los pueblos.

LICITACION

La Sría. de OO. PP. del Depto. del Chocó,

AVISA:

Que el Gobierno Departamental va a llevar a cabo la construcción de los siguientes edificios:

a) Un Instituto Femenino para la Educación Secundaria y Profesional de la mujer chocoana.

b) Un Hotel de Turismo con todas las especificaciones modernas.

(Pasa a la pág. 3ª)

Regresa el señor Gobernador

En el día de mañana domingo 22 de los corrientes, por la vía aérea, regresa de Bogotá D. E. el Capitán de Corbeta Dr. Miguel Angel Arcos Gobernador del Departamento del Chocó. En esta edición del Boletín informa detalladamente sobre las gestiones que adelantó en la Capital el señor Gobernador y que culminaron con el más rotundo de los éxitos, asegurando se que el Departamento podrá llevar a efecto obra de innegable importancia tales como el plan de Fomento Mupal. por un valor de millón y medio de pesos; la construcción del edificio para la Universidad femenina; la reunión del Simposio de tierras húmedas al que asistirán sabios de todo el mundo; la intensificación de los trahajadores para la dotación de todos los municipios de acueductos y alcantarillados, y en fin, múltiples obras que han obtenido del Gobierno Nacional la más amplia acogida.

Saludamos muy resepetuosamente al aeñor Gobernador esperamos que la recepción que se le prepara por el pueblo chocoano tenga la lolemnidad requerida y la asistencia del mayor número de público como testimonio del agradecimiento que se le debe por sus desvelos.

Licitación.....

Viene de la 2ª pág.

c) Un edificio para Rentas de la Beneficencia del Chocó, con un teatro anexo, apartamentos y oficinas.

El Departamento cuenta con las apropiaciones presupuestales suficientes para que tales construcciones se hagan en forma moderna y funcional.

Los interesados para la proyección y la edificación de todos o de cada uno de tales edificios pueden presentar sus propuestas a la Sría. de OO. PP. del Depto. antes del 10 de diciembre del año en curso día en que se cerrará la LICITACION y se abrirán los piegos de propuestas a las 16 horas.

Próspero Rangel Pava.

Por valor de UN MILLON Y MEDIO DE PESOS es aprobado el Plan de Fomento para el Chocó

Con fecha 12 de diciembre del presente año la Junfa Directiva del Instituto de Fomento Municipal, impartió su aprobación al contrato celebrado entre el señor Gobernador del Departamento y el señor Gerente de ese Instituto, para la construcción en el Chocó, de una serie de obras sanitarias por un valor total de MILLON Y MEDIO DE PESOS.

Si a esto se agregan las partidas existentes para la terminación de obras ya iniciadas, podemos esperar que en el curso del año entrante la mayoría de las poblaciones del Chocó, cuenten con servicios de transcendental importancia como lo son los de alcantarillado y acueducto. Fuera de que en las poblaciones donde no sea posible iniciar construcciones, por cerecer de los estudios y proyectos respectivos, este tipo de obra prelinar se iniciará en el mismo año.

Este plan como todos los demás, está debidamente financiado y se espera que a la mayor brevedad posible el Instituto abra las licitaciones del caso.

Los trabajadores adhieren al gobierno Deptal.

Quibdó, dicbre. 19157.

Señores

Presidente y demás miembros de la Junta Militar de Gobierno.

Bogotá.

Excelentísimos:

El nobilísimo esfuerzo que, como Junta Militar de Gobierno, vienen ejecutando para lograr lo restauración Gral. de Colombia lo comprende hasta el más modesto ciudadano y por tanto la historia tendrá que recogerlo para consagrar a cada uno de Uds. meritorios de la admiración y gratitud nacional.

Por tan merecida apreciación que de la Honorable Junta Militar de Gbno, tenemos, a ella nos permitimos encarecer muy respetuosamente que se conserve en la Gobernación del Chocó, por conveniencia para el Depto. y la Nación, si otras razones no se oponen, como no lo creemos; a nuestro jóven y distinguido paisano doctor Miguel Angel Arcos, Capitán de Corbeta.

Abrigamos con fervor esta aspiración porque, mediante las gestiones del doctor Angel Arcos y a la buena voluntad de la Honorable Junta Militar de Gobierno que ustedes integran, se han logrado auxilios efectivos para impulsar el progreso del Chocó, tales como la terminación del aero puerto internacional, construcción del Instituto Pedagógico Femenino, del edificio de Rentas de la Beneficencia, radiodifusora departamental, acueductos y alcantarillados para los municipios, plan de vivienda para la población de la clase media y obrera del Chocó, hotel de turismo, etc. etc. obras estas que ya están en ejecución algunas y otras en licitación.

También por que el Gobernador doctor Angel Arcos ha manifestado insistentemente su deseo de que las obras que se inicien en su administración no se queden inconclusas.

Y finalmente porque en el certámen plebiscitario, él trabajó con interes correspondiendo así al patriótico anhelo de la Honorable Junta Militar y del pueblo colomblano en general y del Chocó, en parttcular, donde la votación afirmativa superó a los cálculos más optimistas.

Es de suponer que si acaso hay voces descontentas con la actual administración departamental, ellas solo sean del pequeño y empequeñecedor grupito de los validos por la dictadura que ponen por encima de los nobles intereses generales, los muy mezquinos suyos, y no sería dable satisfacer a esos tales con detrimento del común bienestar.

Compatriotas;

Sociedad Obrera del Chocó.

Francisco Jose Caicedo
Presidente

Antonio Cuesta M.
Secretario

El Gobernador firmó contrato con el Inst. de Fomento Municipal por $ 1'500.000.00

El señor Gobernador del Departamento firmó en Bogotá, D. E. con el señor gerente del Instituto de Fomento Municipal, el contrato que para Acueductos y Alcantarillados, se compromete a efectuar dicho Instituto en el Chocó por la suma de $ 1.500.000.00 y de acuerdo con el plan de obras que ya ha sido publicado en el "Boletín Departamental".

Saludo

Desde el viernes 13 de los corrientes se encuentra entre nosotros, la dignísima matrona doña Martha Escobar de Botero, esposa del señor Secretario de Gobierno; doña Martha vino en compañía de su esposo, a su regreso de Medellín de una misión oficial importantísima a él encomendada. El día 19 de los corrientes regresó a Medellín, gratamente impresionada por las múltiples atenciones de que fue objeto por parte de la alta sociedad quibdoseña. Desde estas columnas despedimos cordialmente a tan distinguida dama y hacemos votos porque regrese pronto a esta tierra para quedarse definitivamente entre nosotros.

DECRETO NUMERO 468 DE 1957

(Febrero 11)

por el cual se reglamenta el pago de la Prima de Navidad para los empleados y obreros del Depto.

El Gobernador del Depto. del Chocó,

en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el pago de la Prima de Navidad no se halla reglamentado de manera permanente, y,

Que es preciso hacer tal reglamentación teniendo en cuenta circunstancias que consulten la equidad y la sensibilidad social del actual gobierno,

DECRETA:

Artículo primero. Se reconoce y ordena el pago de la Prima de Navidad a los servidores del Departamento del Chocó, equivalente al 50% del salario o sueldo que devenguen en 30 de noviembre del presente año, y a los empleados que devenguen un sueldo mayor de $ 1.000.00 se les reconoce y se ordena pagar como Prima, la suma de $ 500.00 moneda legal, a unos y otros en la forma y proporción que adelante se indica;

Artículo segundo. Tienen derecho a la Prima de Navidad, todos los trabajadores que se encuentren laborando al servicio del Departamento del Chocó el 1º de diciembre de 1957 a razón de una doceava parte del sueldo devengado en 30 de noviembre por cada mes completo laboral.

Parágrafo. También tienen derecho al pago de la Prima de Navidad aquellos trabajadores (empleados y obreros) que hubieren prestado sus servicios a la mencionada entidad durante seis meses consecutivos en el año de 1957 auncuando no se encuentren vinculados a ella el 1º de diciembre, se les pagará a razón de una doceava por cada mes completo servido, y con base en el salario (sueldo o jornal) que devengaban en la fecha de su retiro.

Artículo tercero. La Prima de Navidad se pagará completa a aquellos servidores que prestaron sus servicios durante todo el año.

Parágrafo. Se entiende que los servicios prestados en el año en curso en diferentes dependencias departamentales, serán acumulados y el pago de la Prima de Navidad se hará por la dependencia que prestó sus servicios en 30 de noviembre, y para aquellos servidores que no se encontraron trabajando el 1º de diciembre, por la dependencia a que pertenecían en el momento de su desvinculación.

Artículo cuarto. La Prima de Navidad no se pagará antes del 15 de diciembre, y para tales efectos dicho mes se considera cumplido en la mencionada fecha.

Artículo quinto. Para la liquidación de la Prima de Navidad sólo se tendrá en cuenta el valor del salario devengado con exclusión de lo percibido por viáticos y horas extras.

Artículo sexto. Del valor de la Prima de Navidad se descontará por los pagadores respectivos el 3% con destino a la Caja Departamental de Previsión Social, a los afiliados de dicha Caja, estén o no en servicio.

Artículo séptimo. La Prima de Navidad se pagará a los recaudadores y colectores de rentas teniendo como base el porcentaje por ellos ganado durante los meses comprendidos entre enero y octubre.

Parágrafo. Para que un recaudador o colector de rentas tenga derecho a dicha Prima, es preciso que acredite que rindió sus cuentas hasta el 31 de octubre inclusive, mediante certificación de la Contraloría General del Departamento.

Artículo octavo. Para el reconocimiento y pago de la Prima de Navidad, cuando tal pago haya de verificarse fuera de la capital del Departamento, se librarán órdenes de autorización al señor tesorero subalterno de Istmina, a los recaudadores y colectores de hacienda departamental, a los agentes fiscales del departamento.

Artículo noveno. Para el pago de la Prima de Navidad la Contraloría y los pagadores respectivos darán a los interesados, por una sola vez, y en papel común una certificación sobre tiempo servido y sueldo devengado.

Artículo décimo. Autorízase a la Secretaría de Hacienda para hacer las apropiaciones necesarias a fin de dar cumplimiento al presente Decreto.

Artículo undécimo. El pago de la Prima de Navidad queda sujeto a las disponibilidades de Tesorería.

Artículo duodécimo. A esta prestación no tendrán derecho los trabajadores que hayan sido despedidos por mala conducta comprobada.

Artículo décimo-tercero. El presente Decreto rige desds su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Quibdó, a los 11 días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Capitán de Corbeta MIGUEL ANGEL ARCOS, Gobernador — Reinaldo Luna Garrido, Sub-Srio. de Gobierno, Engdo. de la Secretaría. — César Valdés Becerra, Secretario de Hacienda — Próspero Rangel Pava, Secretario de Obras Públicas — Oscar Chamat Figueroa, Sub-Srio. de Educación Engdo. Sría — Demetrio Díaz Mena, Secretario de Agricultura — Lascario Barboza Avendaño, Srio. de Higiene y Asistencia Social.

$ 500.000,oo al plan de....

(Viene de la pág. 1º)

partamento tendrá en dichas obras, advirtiéndose que se darán máximas facilidades a todos los presuntos propietarios, pues el Departamento les facilitará el pago de la cuota mensual por el término de 5 años. Así culmina una de las más laudables iniciativas del actual Gobernador del Chocó.

Transcribimos, a continuación, el marconigrama dirigido al Sr. Gobernador por el gerente del Instituto de Crédito Territorial:

Gobernador Chocó—Quibdó.

Refiérome suya noviembre 26. Compláceme comunicarle Junta Directiva aprobó en principio apropiación partida destinada planes vivienda ese departamento. Detalles concernientes ubicación valor número viviendas así como condiciones generales determinarase de acuerdo estudios realizarán enero próximo funcionarios este Instituto. Estoy escribiéndoles. Cordial saludo,

Fabio Robledo, gerente Gral. Inscredial

4 de mayo elección Presidencial; 16 de marzo....

(Viene de la pág. 1º)

go que lo sabré cuando vista de civil,

¿Y el orden público para las elecciones?

El gobierno lo garantizará en todo el pais apelando a todas las herramientas. Pero como ya lo vimos en el plebiscito, no habrá nada que lamentar, pues los colombianos, todos sin excepción alguna, solo aspiran a restaurar la plenitud de la demacracia y de la libertad sin mas limitaciones que la ley.

RENUNCIA EL JUEZ DEL CIRCUITO DE QUIBDO

El texto de la carta, lo transcribimos:

Quibdó, Dicbre 18/57.

Señor Presidente del H. Tribunal Superior y demás miembros.
E. S. D.

Respetados superiores y amigos:

Por motivos, estrictamente personales, les presento renuncia irrevocable del cargo de juez del circuito en lo civil de Quibdó.

Sea esta la oportunidad para manifestar a ustedes, tres sentimientos: la gratitud, por la generosa confianza y por el honroso concepto con que apreciaron mis actuaciones judiciales; el cariño ilimitado, por esta tierra que es cuna de mis nuevos amores; la sinceridad, al expresarles —sin lisonjearme— que obré con fe cristiana, seriedad y honradez absolutas.

Considérenme siempre el servidor y el amigo, Gabriel Vallejo O.

Destinados $ 700.000 en el...

(Viene de la pág. 1º)

Su construcción será iniciada en febrero con los dineros que ya tiene el Depto. y que ascienden a la suma de $ 850.000. Mientras tanto su organización será hecha totalmente desde el año entrante con el objeto de que en 1959, al ser entregado el nuevo edificio esté completo, tanto la edificación como su organización.

67.000.000 de auxilio para...

(Viene de la pág. 1º)

con las tierras húmedas, tanto desde el punto de vista sociológico como desde el aspecto que hace relación a las mejores vías aprovechables, cultivos aconsejables, fauna aprovechable para la mayor producción de lana, pieles y alimentos. Estudiará el Simposio todo lo relacionado con el mejor medio para alimentar al pueblo teniendo en cuenta sus recursos ictiológicos, etc., etc.

Con la partida dispensada por el Gobierno de las Fuerzas Armadas y que el Sr. Gobernador ha logrado en su último viaje a Bogotá, para cuyo regreso se le espera una calurosa recepción por parte de los buenos chocoanos, se asegura el éxito de ese congreso o Simposio que por sus especiales características llevará el nombre del Chocó hasta los más recónditos lugares.

El pueblo chocoano debe estar sumamente agradecido no sólo de su gobernante, sino de la H. Junta Militar que ha hecho factible que un congreso de tal categoría científica se reúna en Quibdó y estudie y planifique todo lo que esta tierra necesita.